



Acta de la 05 quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 17 de Febrero del 2023.

Para dar inicio a esta quinta sesión de fecha 17 de febrero de 2023 con carácter de Ordinaria, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Con fundamento en los artículos 25; y 30 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo al primer punto de la orden del día, la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez solicitó al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila tomar lista de asistencia y verificar quórum legal. Habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos: Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX; Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; C. Luis Galindo Cruz, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; María Guadalupe Costilla Enríquez, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidente, declaró abierta la sesión y se procedió al desglose, estudio y deliberación del orden del día, señalando textualmente: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 9:37 (nueve horas con treinta y siete minutos), se declara Quórum legal, para celebrar esta quinta sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

Presentación, lectura y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión con carácter de Ordinaria de fecha 3 de febrero de 2023 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara. Es cuanto Presidente. Acto seguido la presidente, Ana Paula Virgen Sánchez tomó la palabra: Se somete a su consideración la dispensa de lectura del acta ante mencionada en virtud de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitres en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**(Aprobado por Unanimidad)**

Ahora bien, está a su consideración el contenido del acta antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿existe alguna observación a la misma? Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **(Aprobado por Unanimidad)**

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración, por lo que se dio lectura la siguiente:

### 3. ORDEN DEL DÍA:

#### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

#### 2. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas:

2.1 Acta de la 04 cuarta sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 03 de febrero de 2023, con carácter de ordinaria.

#### 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

#### 4. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo:

4.1 LPL 2022/2/767 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos livianos, blindados y motocicletas"

#### 5. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:

5.1 LPL 2023/011 "Insumos Alimenticios"

5.2 LPL 2023/030 "Pruebas de Laboratorio para Mezcla y/o emulsiones asfálticas"

5.3 LPL 2023/031 "Kioscos Digitales Multitrámites"

5.4 LPL 2023/032 "Pinturas e impermeabilizantes"

5.5 LPL 2023/033 "Prendas de Seguridad"

5.6 LPL 2023/039 "Pinturas y Artículos"

5.7 LPL 2023/041 "Servicio de Fotocopiado"

#### 6. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de enajenación:

6.1 EPM 2023/001 "Enajenación de vehículos propiedad municipal"

#### 7. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

7.1 Oficio RPA/028/2023 "Servicio Integral regalos a título institucional.

7.2 Oficio DA/179/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo para vehículos su marca ALSVIN"

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



7.3 Oficio DA/182/2023 "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos pesados, maquinaria y herramienta"

7.4 Oficio DA/183/2023 "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos pesados, maquinaria y herramienta". (Se retira de la sesión).

8. Asuntos varios.

8.1 Fe de erratas aclaratoria a la Licitación LPL 2022/016 "Servicio de Fotocopiado" de la 06 sexta sesión de fecha 22 de febrero con carácter de ordinaria.

8.2 Informe del cambio de razón social de la empresa General de Seguros S.A

9. Clausura.

Es cuanto, Presidente.

Acto seguido, la **presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del día propuesto. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "Aprobado por unanimidad."

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

Para desahogar el punto 4 cuatro la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** le otorga la palabra al **Secretario Técnico**, quien enunció: Antes de empezar me gustaría comentarles que prácticamente la totalidad de todas las observaciones que nos llegaron por parte de la Contraloría Ciudadana, fueron subsanadas y otras las veremos aquí conforme al tema,

4.1 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/2/767 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos livianos, blindados y motocicletas"**. Se recibieron propuestas de once licitantes **Paulo Cesar Fernández Rojas, Pedro Elizalde Martínez, Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V., Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V., Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez, Mecánica Especial de México S.A. de C.V., Carrocerías Foubert S.A. de C.V., Teresa Margarita Fernández Meda, Plasencia Motors de Guadalajara S.A de C.V., Jaime Adrián Gutiérrez Hernández y Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.**

Los licitantes **Pedro Elizalde Martínez, Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V. y Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez** cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo, en atención al dictamen **UTM 044/2023** se califican como solventes técnicamente. Sin embargo, no cubrieron el porcentaje mínimo de servicios ofertados, siendo del 75%, tal como se solicita en el apartado 4 "Especificaciones Técnicas Mínimas" del Anexo Técnico de las Bases. El incumplimiento de la disposición antes mencionada implica la improcedencia de la adjudicación.

Los licitantes **Teresa Margarita Fernández Meda y Jaime Adrián Gutiérrez Hernández** cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se califican como no solventes técnicamente puntualmente porque no tiene al menos el 70% de sus instalaciones techadas o con tejaban: tal y como

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



se solicita en el inciso D del apartado 4 del Anexo Técnico de las bases. Por ende ambas propuestas se desechan.

Los licitantes **Carrocerías Foubert S.A. de C.V.**, **Paulo Cesar Fernández Rojas**, **Mecánica Especial de México S.A. de C.V.**, **Plasencia Motors de Guadalajara S.A de C.V.**, **Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.** e **Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo, en atención al dictamen antes mencionado se califican como solventes técnicamente. Es cuanto, Presidente.

Entra a la sesión **Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la **LPL 2022/2/767** mediante la modalidad de abastecimiento simultáneo de la siguiente manera:

Para **Plasencia Motors de Guadalajara S.A de C.V.** por un monto de hasta **\$1, 942,855.76 (un millón novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco 76/100 pesos mexicanos IVA incluido M.N).**

Para **Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$1, 942,855.76 (un millón novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco 76/100 pesos mexicanos IVA incluido M.N).**

Para **Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$1, 942,855.76 (un millón novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco 76/100 pesos mexicanos IVA incluido M.N).**

Para **Mecánica Especial de México S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$1,942,855.76 (un millón novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco 76/100 pesos mexicanos IVA incluido M.N).**

Para **Paulo Cesar Fernández Rojas** por un monto de hasta **\$1, 942,855.76 (un millón novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco 76/100 pesos mexicanos IVA incluido M.N).**

Para **Carrocerías Foubert S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$1, 942,855.76 (un millón novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco 76/100 pesos mexicanos IVA incluido M.N).**

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad».**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

Para desahogar el punto siguiente **La presidente**, le otorga la palabra al **Secretario** el cual refirió: « Antes de presentar las propuestas de bases es importante informar a los integrantes de este comité que por sugerencia de la contraloría se propone integrar al cuerpo de las bases como nuevo requisito la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social"»

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Está a su consideración la aprobación para integrar un nuevo requisito al cuerpo de las bases por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "**Aprobado por unanimidad.**"

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **5.1** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/011 "Insumos Alimenticios"**. Es cuanto Presidente. Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: Un tema muy técnico, en la partida 49 se solicita azúcar, pero nada más da los kilos totales que se requieren, no sé si valdría la pena agregar el tipo de presentación para que no lleguen en costales gigantes, en caso de que no se necesiten así.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Protección Civil y Bomberos** quien menciona: Bueno, normalmente vienen en unidades de un kilo, ya se hicieron las aclaraciones correspondientes que también fueron solicitadas por la Contraloría Ciudadana.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Toda esa cantidad de kilos ¿es en unidades de un kilo, verdad?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al Área Requirente quien menciona: Si así es, no hay inconveniente.

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad.**"

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **5.2** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/030 "Pruebas de Laboratorio para Mezcla y/o emulsiones"**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



asfálticas". Es cuánto. Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Unanimidad».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **5.3** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/031 "Kioscos Digitales Multitrámites"**. Es cuánto. Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: En la página 25 me parece que tenemos que cambiar un nombre ahí.

(Se proyecta en pantalla)

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Listo, quedo la corrección en el nombre, ¿alguna otra observación al respecto? Siendo así, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «Aprobado por Unanimidad».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **5.4** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/032 "Pinturas e impermeabilizantes"**. Es cuánto. Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: En relación a estas bases pero también posterior a estas bases, quisiera ver si podemos unificar el poner días hábiles o naturales, no está demás especificarlo, y también creo que contraloría había hecho una solicitud de cómo se validara el tema de la calidad de las muestras.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: En todas nuestras bases en el glosario, en la parte inicial en el capítulo primero se especifica que decimos por días naturales o días en general pero siempre en todas están, y en el caso de la muestras de la calidad, tiene que ver con las muestras y entiendo que es un protocolo de aplicación que lleva la requirente, no recuerdo si es el proceso que nos solicita Administración o Mejoramiento Urbano, no sé si este el área requirente para que nos dé una explicación.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Dirección de Mercados** quien menciona: Los requerimientos que nosotros tenemos son de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



secado rápido, cubrimiento de la pintura mínimo de cinco metros por litro en los impermeabilizantes igual manera secado rápido y cuando menos un metro cuadrado por litro.

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Ok muchas gracias, aclarado el punto lo sometemos a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **5.5** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/033 "Prendas de Seguridad"**. Es cuánto. Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **5.6** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/039 "Pinturas y Artículos"**. Es cuánto. Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **5.7** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/041 "Servicio de Fotocopiado"**. Es cuánto. En este tema tenemos dos observaciones se va pronunciar la contraloría prácticamente todo fue subsanado y otras observaciones las pondremos aquí a su consideración.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra a la **C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Bueno nosotros en este punto consideramos que había algunos aspectos excesivos y que no eran necesarios y podrían intervenir, la Ley ustedes ya vieron en las fichas algunos de estos aspectos que mencionamos y entiendo que algunos se ajustaron, excepto y aquí sería cuestión de ponerlo a consideración, el tiempo de entrega aunque quedo en una cuestión de valoración son 1,000 (mil) equipos y me parece que se entregarían en 8 días posteriores al fallo, para nosotros esa sería la puntuación más alta y consideramos que es muy poco el tiempo para instalar 1,000(mil) equipos. La otra es la experiencia establecida en el anexo 1 (uno) punto 5 (cinco) que dice será una empresa establecida en el estado de Jalisco y tener una antigüedad decía 6 años y entiendo que el ajuste sería a 4 años, de nuestra parte seguimos considerando que este requisito es excesivo esos son los dos puntos que nosotros observamos.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: Bueno con respecto a las observaciones de la contraloría, como es una licitación local por supuesto que la empresa tiene que estar asentada en Jalisco, y el tema de la

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



experiencia también nos parece importante, a su vez también se mencionara el área requirente, no podemos mantenernos prácticamente ni un solo día sin el servicio de impresión, el abrir demasiado el rango para la entrega implicaría traslapar los contratos del proveedor que actualmente brinda el servicio con el que estaría instalando y esto pues tendríamos que hacer un procedimiento extraordinario en una ampliación.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal** quien menciona: Todos los días atendemos contribuyentes y hay que entregar impresos y fotocopias entonces la transición de una empresa a otra si ese fuera el caso, tendría que ser muy rápido.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Entiendo perfecto el alcance de este servicio y la necesidad de que sea en entrega oportuna y sin traslapar por todos los riesgos que conlleva, lo hemos vivido y no solo de esta administración y por lo mismo el año pasado concedimos que se fuera multianual y estábamos entre los dos primeros meses, nos estamos yendo a los tres primeros meses del año y solicitamos desde el año pasado que en previsión se anticipara se preparara y se dejaran tiempos suficientes, coincido con contraloría que llevar a 8 (ocho) días aún es muy difícil para 1,000 (mil) equipos y esto pudiera interpretarse de excluyente de alguna forma para la convocatoria de posibles oferentes en mejora de lo que ahora tenemos, porque pudiera también interpretarse como que estamos haciendo a modo una licitación para que continúe el que actualmente se encuentra y sigan los equipos como están funcionando con las características actuales, creo que se han atendido las observaciones del respaldo de un centro de fotocopiado y servicios externo o fuera de las instalaciones propias del Ayuntamiento, creo que esto ya está justificado sin embargo los ocho días aún sigue siendo alto con todo y las facilidades que se están otorgando.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal** quien menciona: Yo estoy de acuerdo de que todos los equipos no deberían de tener ese plazo, pero las áreas de atención a ciudadanos y a contribuyentes sí, creo que hay empresas lo suficientemente grandes que pueden hacerlo por eso nos animamos a poner los tiempos reducidos.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Cuando hemos empleado para criterios de evaluación el rango de días de entrega diferente, debemos de hacer en concordancia la aclaración si son requisitos indispensables en límite de ocho días, o tendrán para algunas áreas o algún volumen un periodo mayor porque como ven tenemos en el primer apartado en criterios de evaluación un rango mayor y no definimos para que sectores, agrupamientos, dependencias o volumen.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Ok, para abonar un poquito al tema que ya comentaron el Tesorero y el Secretario, el tema de fotocopiado depende de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



la Coordinación de Administración es un tema sumamente delicado no somos el área que más lo requiere, sin embargo tenemos un tema y se ha suscitado en anteriores ocasiones por lo cual nos vemos en la necesidad de tener el mejor servicio de arrendamiento en tiempos reducidos las instalaciones y con un proveedor con amplia experiencia, porque tenemos por ejemplo el tema de registro civil, a lo mejor un acta de nacimiento puede esperar un día o dos, pero una de defunción no, entonces hay temas muy delicados y sensibles en las que no tenemos margen de error en las que no lo podemos dejar para después, hay temas sumamente delicados, es por eso que si pedimos un tema mínimo de experiencia y el tema del tiempo de entrega si está de acuerdo este comité podemos llegar a un punto medio, para no afectar a ningún proveedor que quiera participar pero tampoco descuidar los temas más importantes del Ayuntamiento.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: Para avanzar en el proceso y no hacerlo largo ni tedioso, sugiero que en el caso de uno a ocho días, amplíemos el rango a de uno a diez días.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: El problema no está aquí, si no en exigirles de cumplimiento es decir, en la obligación de entrega cuando hemos fijado para todo el volumen ocho días estamos calificando a toda la entrega, ahí es en donde deberíamos de diferenciar para saber que en una cantidad o para algunas dependencias como ya se acaba de justificar claramente una de ellas, es obligado a tener un periodo de respuesta menor ya no lo sacamos en oportunidad porque debió de haber salido este, el mes pasado, pero ya estamos en esta situación entonces separemos de manera que puedan entrar con posibilidades de respuesta adecuada y podemos todavía hacer el uso del periodo que se nos concede en extensión del contrato actual.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: Con lo que nos comenta, no tenemos en este momento la relación de dependencias por sus requerimientos mínimos o impostergables, lo que sugerimos es que se incluya en las bases que les estamos proponiendo que en la sesión de preguntas y respuestas, les vamos a dar un listado de las necesidades imperiosas de impresión, entonces en ese momento ellos van hacer y ya van a poder ajustar sus volúmenes con respecto a esas necesidades imperiosas de impresión ósea por ejemplo, a mí tampoco me pueden dejar sin impresión y creo que todos vamos a decir lo mismo.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra a la **C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Creo que esta situación de los días, es apenas una ponderación para ver quien califica no así entiendo que para la entrega de los equipos, lo cual quedaría establecido en otro rubro o en otro momento solo es para valorar quien puede dar una atención más rápida independientemente del número de equipos, porque si bien es cierto, pues nadie nos quisiéramos quedar sin impresiones o fotocopiado, entonces la sugerencia sería homologar para todos de un día a un tiempo, que sea considerable que el área todavía

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



pueda sugerirlo, porque el contrato actual se vence el último de marzo y que nadie quede desprotegido evidentemente, que el área pueda sugerir hasta que días puede esperar afortunadamente tenemos tiempo y así podríamos llegar a un acuerdo.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: De uno a quince días ¿están de acuerdo? Me parece un tiempo sumamente razonable.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: Sugiero que se ponga un tope máximo de entrega.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Bueno, ya habiendo dialogado estos puntos creo que ya llegamos a una conclusión con la esperanza de que el proceso salga de una manera ideal y el buen servicio prevalezca en el Ayuntamiento de Guadalajara. Está a su consideración la aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2023/041 Servicio de Fotocopiado, con las adecuaciones ya hechas ante este comité, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

6. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE ENAJENACIÓN:

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: **6.1** Presentación y en su caso aprobación de las bases de enajenación correspondientes a la **EPM 2023/001 "Enajenación de vehículos propiedad municipal"**. Es cuánto. Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

7. PRESENTACION LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

Para desahogar el punto séptimo del orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: **7.1** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **RPA/028/2023 "Servicio Integral regalos a título institucional"** a favor de **Cerámica Padilla S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$150,336.00 (ciento cincuenta mil trescientos treinta y seis pesos mexicanos, IVA incluido)** Para adquirir el servicio de 300 regalos a título institucional. Es cuánto.

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Está a su consideración la aprobación de la Adjudicación Directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la misma?

La presente ~~sesión de firmas~~ forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: Solo quiero sugerir que cuando se trate de aspectos relacionados con artesanía, arte o algunos otros de cultura se tenga una justificación más amplia del ¿porque son proveedores únicos? Digo sin duda alguna la trayectoria del señor Padilla es muy importante pero leí el documento y no hay ningún curriculum de por medio o algo del porque se está considerando un proveedor único, sería solo eso.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra a la **C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Conforme a la ley de austeridad no se podrían comprar regalos, salvo que sea para fines de protocolo y así esté justificado entonces, revisando la documentación se sugiere ampliar la justificación para que también este orientada en este sentido y evitar cualquier cuestión al respecto.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Área Requirente, Relaciones Públicas** quien menciona: Ok entonces nada más tendría que adjuntar el CVV de Rodo Padilla, para justificar porque él es el autor y dueño de la obra y que son regalos a titulo institucional.

Acto seguido **la presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Entonces les parece si lo aprobamos a sabiendas que tendrán que complementar el expediente como lo acaban de solicitar y en cuanto tengamos la documentación se los hacemos llegar por correo. Está a su consideración la aprobación de la Adjudicación Directa antes mencionada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. La **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad».**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico, quien refirió: 7.2 Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio DA/179/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo para vehículos su -marca ALSVIN" a favor de Pekin Motors S.A. de C.V. por la cantidad de hasta \$137,940.00 (ciento treinta y siete mil novecientos cuarenta pesos mexicanos IVA incluido M.N).** Servicios de mantenimiento preventivo de 10,000 y 20,000 km para 30 vehículos sub-marca ALSVIN, con la finalidad de que no se pierda la garantía, se requiere que sean suministrados con una vigencia a partir del fallo hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar techo presupuestal.

Acto seguido **la presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Está a su consideración la aprobación de la Adjudicación Directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la misma? La **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad».**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico, quien refirió: 7.3 Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio DA/182/2023 "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos pesados, maquinaria y herramienta" a favor de Mecánica Especial de México S.A. de**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



C.V. por la cantidad de hasta **\$3, 396,733.10 (tres millones trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y tres pesos mexicanos IVA incluido M.N.)**. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivos para los vehículos pesados, maquinaria y herramienta propiedad del Municipio de Guadalajara, con una vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se desprende del proceso **LPL 2022/2/766** declarado como desierto en segunda vuelta y desahogado en una sesión anterior.

Acto seguido **la presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Está a su consideración la aprobación de la Adjudicación Directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la misma? La **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

#### 8. ASUNTOS VARIOS

Para desahogar el punto octavo del orden del día la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** le otorga la palabra al **Secretario Técnico**, quien enunció: **8.1** Fe de erratas al acta de la sexta sesión de fecha 22 de febrero de 2022 con carácter de ordinaria, con el fin de aclarar el nombre correcto de la licitación **LPL 2022/016** y desglosar el monto total adjudicado por cada ejercicio fiscal ya que es multianual. Este fue un requerimiento de la Dirección de Jurídico Consultivo, entonces si bien no es un error, solo pidieron una aclaración de los recursos erogados en cada ejercicio fiscal, entonces:

#### **Dice:**

Se procede adjudicar el contrato multianual de la Licitación Pública Local 2022/022 a GRÁFICOS Y MÁS S.A DE C.V. por un monto de hasta \$10,127.289.32 (diez millones ciento veintisiete mil doscientos ochenta y nueve 32/100 m.n.) IVA incluido. Correspondiente al ejercicio presupuestal 2022.

#### **Debe decir:**

Se procede adjudicar el contrato **multianual** de la Licitación Pública Local **LPL 2022/016** "Servicio de Fotocopiado" a GRÁFICOS Y MÁS S.A DE C.V. por un monto de hasta **\$13,165,476.11** (trece millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 11/100 M.N.) IVA incluido, correspondiente al ejercicio presupuestal **2022 y 2023**. En apoyo de lo anterior, se manifiesta que la adjudicación queda del siguiente modo:

- En el ejercicio **fiscal 2022**, por un monto de **\$10,127,289.32** (diez millones ciento veintisiete mil doscientos ochenta y nueve pesos 32/100 m.n.) IVA incluido.
- En el ejercicio **fiscal 2023** del primero de enero al treinta y uno de marzo, por un monto de **\$3,038,186.79** (tres millones treinta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos 79/100 m.n.) IVA incluido.

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Se somete a consideración de éste comité la aprobación de la fe de erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. La **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez cedió la palabra al Secretario Técnico, quien refirió: 8.2 Informe del cambio de razón social de la empresa General de Seguros S.A anteriormente como General de Seguros S.A.B. Esta empresa participo en un proceso Licitatorio a finales del año pasado, para que aplicara este año es de operación continua, la empresa hizo una modificación a su razón social, pero no a su razón social como empresa sino únicamente dejo de ser bursátil, entonces al tener documentales de ambas tanto facturas por un lado y el proceso licitatorio se acredita por otro es necesario que pongamos a consideración de este comité la aprobación de que es la misma empresa, sin embargo, cambio su régimen fiscal, se hizo un estudio amplio aquí por parte de nuestra área jurídica y pues a partir de jurisprudencias nos dimos cuenta que no hay afectación alguna en el proceso, pero si se va requerir hacer un pequeño cambio al resultado de la adjudicación, el cambio de razón social de General de Seguros S.A. B a General de Seguros S.A. Es cuanto Presidente.

Acto seguido la presidente, Ana Paula Virgen Sánchez tomó la palabra: Se somete a consideración de éste comité la aprobación de la fe de erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. La Presidente comunicó: «Aprobado por Unanimidad».

Se pregunta a los integrantes de este comité ¿tienen otro punto que tratar como asuntos varios?

La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez cedió el uso de la voz al Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal quien menciona: Es un tema que quiero solicitar, porque alguna de las empresas que están, han sido adjudicadas en el caso de la Tesorería, las que son de cartera vencida se les paga basado en lo que efectivamente se recauda y uno hace, ósea no hay forma del que determina y el que valida y quien hace la revisión de que efectivamente el trabajo tuvo ese respaldo, es la propia Tesorería, pero tienen que también estar expuestos al cumplimiento de una fianza de garantía, entonces en el caso de estas empresas no hay justificación para que exista una garantía en el entendido de que solo se le paga en razón de lo que ya efectivamente se recaudó y la solicitud es precisamente esa que en este caso para estas, tampoco puedo determinar un monto de la garantía porque puede ser extremadamente bajo o muy alto, la solicitud que les hago es, solicitar que se pueda eximir de las garantías a este tipo de empresas y que lo hagan a través del Secretario que tiene la facultad, pero es ponerlo a su consideración.

La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez cedió la palabra a la C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana quien menciona: Si el comité así lo determina porque la lógica es que ellos tienen su ingreso a raíz de lo que ellos están recaudando entonces difícilmente podría haber una garantía por ejercer, entiendo que es así ¿verdad tesorero? ósea, la propia naturaleza del servicio como no hay un pago que realizar, sino como va pasando va prestándose el servicio y de ahí mismo se va haciendo su pago.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz a **Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica** quien menciona: Yo también creo que esto es un caso extraordinario, en donde no hay algo con que avalar pedirles la fianza, porque se les paga conforme van trabajando como nos comenta el Tesorero, creo que no hay ningún problema con esto.

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Creo que ya tenemos los elementos suficientes para someterlo a votación, se somete a consideración de éste comité la aprobación del tema anteriormente solicitado por el Tesorero Municipal, respecto a solicitar queden exentos de garantía a las empresas que prestan el servicio de cartera vencida, recuperación de impuesto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. La **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad».**

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: En la semana tuvimos oportunidad de asistir a un importante evento con un anuncio que afecta de manera positiva a las funciones que desempeñamos, creo que tendríamos buena acogida por lo que va avanzarse y quisiera de ser posible que sea a través de Contraloría, o a través de la Dirección o la Coordinación, que nos hagan favor de comunicarnos como vamos avanzando en temas de transparencia, obligatoriedad y respaldo en esta ciudadanización que cada vez se ve con importante avance sobre todo porque Guadalajara es el primero y ahora único Ayuntamiento que estará en esta condición.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra a la **C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Bueno, efectivamente el año pasado en marzo se firmó un convenio de colaboración para implementar la plataforma y el estándar de contrataciones abiertas, quiero mencionar que este estándar, ojala lo puedan revisar es muy exhaustivo es una labor que hay que dedicarle bastante tiempo son cerca de 400 o 500 elementos que deben de cargarse son cinco etapas, y aquí involucra evidentemente al área de Adquisiciones, pero también al área de Sindicatura por la parte del contrato y a Tesorería por la parte de los pagos, se publica la mayor parte de la información que ya se tiene que publicar por obligación en la Ley de Transparencia, sin embargo tiene algunas precisiones que lo hacen diferente una es que es en datos abiertos y la otra es que la información esta de manera ordena, entonces yo los invitaría a que visiten la página de contrataciones abiertas de Guadalajara les pasamos el link por correo si gustan y mencionar que efectivamente es el primer Municipio en todo el país en adaptar este estándar, es una iniciativa internacional.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. César Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: Por instrucciones de nuestros apartados Jurídicos del organismo que represento, nada más les quiero hacer entrega del presente documento para darle cumplimiento al artículo 25, apartado 8 (ocho) de la Ley de Compras gubernamentales, que dice: los vocales deberán contar con un código de ética de conducta del organismo que represente, en donde se estipule los lineamientos a seguir

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



cuando participen en contrataciones públicas, consejos y comités para darle cumplimiento.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: Con respecto al asunto este tan multicitado, estamos en proceso de la aplicación de la garantía respectiva hay procedimientos encontrados tanto reglamentarios como legales, estamos avanzando ya pedimos opinión tanto de las áreas jurídicas, así como de Contraloría Ciudadana, seguimos actuando, se está trabajando si o si se va aplicar la garantía pero legalmente lo estamos trabajando y será concluido seguramente de forma satisfactoria.

Se pregunta a los integrantes de este comité ¿tienen algún otro punto que tratar como asuntos varios? Siendo así pasamos al noveno punto del orden del día.

**9. CLAUSURA.**

Para desahogar el punto nueve del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10:46 (diez horas con cuarenta y seis minutos) del día 17 (diecisiete) de febrero de 2023 (veintitrés) agradeciendo su asistencia.

*Ana Paula Virgen Sánchez*  
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez  
Presidente del Comité de Adquisiciones

*Alejandro Murueta Aldrete*  
Lic. Alejandro Murueta Aldrete  
Director de Administración como Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

*Claudia Patricia Arteaga Arroniz*  
C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz  
Representante de la Contraloría Ciudadana

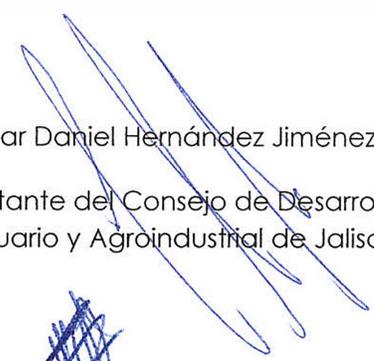
*Octavio Zúñiga Garibay*  
Lic. Octavio Zúñiga Garibay  
Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



  
C. Luis Galindo Cruz

Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco

  
Lic. César Daniel Hernández Jiménez

Representante del Consejo de Desarrollo  
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

  
Lic. Luis Rangel García

Director de Padrón y Licencias en  
Representación de la Coordinación General  
de Desarrollo Económico

  
Mtro. Luis García Sotelo  
Tesorero Municipal

  
Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social Honorífico en el Comité de  
Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos,  
Ingeniero.

  
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Representante del Centro Empresarial de  
Jalisco, S.P COPARMEX.

  
Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del  
Campo

Representante de la Consejería Jurídica

  
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo  
Partida

Representante del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente A.C

  
María Guadalupe Costilla Enríquez  
Titular Jurídico de la Dirección de  
Adquisiciones.

  
Lic. Gonzalo Alberto García Avila

Secretario Técnico y Director de  
Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 05 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco